



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2022/046.SUM.ABR.MC		
Título Abreviado	Infraestructura de Backup		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	30.234000-8 Soportes de almacenamiento.		
Valor Estimado	197.221,78 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	164.351,48 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	198.865,29 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	53 Meses

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato en favor de ANADAT CONSULTING S.L. por un importe de 156.534,32 € (ciento cincuenta y seis mil quinientos treinta y cuatro euros con treinta y dos céntimos de euro), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 189.406,53 € (ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos seis euros con cincuenta y tres céntimos de euro).

Notifíquese la presente resolución a ANADAT CONSULTING S.L., y al resto de licitadores y candidatos haciéndole saber que agota la vía administrativa y que contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE

- Luis Javier Mediero Oslé –
 (Resolución del Rector de fecha 1 de abril de 2022
 BOCM 19 de abril de 2022)



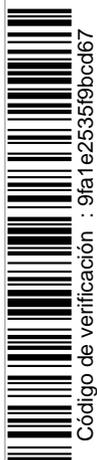
Código de verificación : 9fa1e2535f9bcd67



CUADRO DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE: 2022/046.SUM.ABR.MC."SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE BACKUP PARA LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		RESTO CRITERIOS				PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
			<i>Aplicación capacidad 20Tb</i>		<i>Retirada embalaje</i>			
	OFERTA	Máx. 50 puntos	(Sí/No)	45 puntos	(Sí/No)	5 puntos		
INTERNACIONAL PERIFERICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, SL	164200	0,968894074	no	0	si	5	5	5,96889407
Anadat Consulting, S.L.	156534,32	50	no	0	si	5	5	55



Código de verificación : 9fa1e2535f9bcd67

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9fa1e2535f9bcd67>